

1. Conducir el vehículo asignado por la Secretaría Jurídica Distrital de acuerdo con las instrucciones que se le indiquen y respetando las normas de tránsito correspondiente. 2. Verificar el estado mecánico y los aspectos de mantenimiento del mismo para su normal funcionamiento, y reportar el estado del mismo a la Dirección de Gestión Corporativa de manera periódica. 3. Mantener en buen estado de aseo interno y externo el vehículo para la prestación del servicio. 4. Cumplir con las programaciones efectuadas, de tal manera que se garantice la presencia en los lugares y horas indicadas para la prestación del servicio. 5. Verificar que los documentos del vehículo estén actualizados y adelantar las diligencias necesarias para tal efecto con criterios de oportunidad y eficiencia. 6. Realizar los informes a la Dirección de Gestión Corporativa sobre los siniestros ocurridos o desperfectos causados al vehículo de acuerdo con los procedimientos vigentes, para la toma de decisiones. 7. Desempeñar las demás funciones que le asigne el superior inmediato de acuerdo a la naturaleza del cargo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Normas de tránsito y transporte 2. Mecánica básica.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Manejo de la información • Relaciones interpersonales • Colaboración
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción para vehículo vigente.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia.

ARTÍCULO 2. El Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Jurídica Distrital, entregará una (1) copia de las respectivas funciones y competencias a los servidores que actualmente desempeñan los empleos de las fichas que fueron objeto de modificación y/o corrección en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD-.

ARTÍCULO 4. La presente resolución modifica en lo pertinente la Resolución 020 de 2019, y sus demás disposiciones permanecen incólumes.

ARTÍCULO 5. Para la validez de la presente Resolución es necesaria su refrendación por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD-, y rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los cuatros (4) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO
Secretaría Jurídica Distrital

REFRENDADO:

NIDIA ROCÍO VARGAS

Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

Resolución Número 120

(Marzo 4 de 2019)

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO -IDIGER;

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por los Artículos 7 numerales 11 y 13 del Decreto 173 de 2014 , numeral 8 del artículo 19 del Acuerdo 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, y considerando:

CONSIDERANDO:

El artículo 20 de la Constitución Política de Colombia garantiza a toda persona el derecho a recibir información veraz e imparcial

Que el artículo 209 ibídem, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolló con fundamento en los principios entre otros, de publicidad en sus actuaciones.

Que en Sentencia C-274 de 2013, la Corte Constitucional señaló que el derecho fundamental a acceder a la información pública cumple al menos tres funciones esenciales: *“... garantiza la participación democrática y el ejercicio de los derechos políticos... cumple una función instrumental para el ejercicio de otros derechos constitucionales, ya que permite conocer las condiciones necesarias para su realización... garantiza la transparencia de la gestión pública, y por lo tanto, se constituye en un mecanismo de control ciudadano de la actividad estatal”*.

Igualmente la Corte Constitucional en sentencia T063A de 2017 ha señalado: “En todo caso la jurisprudencia constitucional ha considerado pertinente realizar la diferenciación entre libertad de opinión y de información, ya que se encuentran destinadas a proteger distintos objetos y, por lo tanto, al respecto ha señalado que:

“Esta diferencia determina que la libertad de opinión tenga por objeto proteger aquellas formas de comunicación en las que predomina la expresión de la subjetividad del emisor: de sus valoraciones, sentimientos y apreciaciones personales sobre determinados hechos, situaciones o personas. Entretanto, la libertad de información protege aquellas formas de comunicación en las que prevalece la finalidad de describir o dar noticia de lo acontecido. Por tal razón, en este último caso se exige que la información transmitida sea veraz e imparcial, esto es, que las versiones sobre los hechos o acontecimientos sean verificables y en lo posible exploren las diversas perspectivas o puntos de vista desde los cuales un mismo hecho puede ser contemplado. Tal exigencia, está ligada a un aspecto fundamental, y es que en el caso de la libertad de información no sólo está involucrado el derecho de quien transmite, sino el de los receptores de la información, los cuales, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 20 constitucional, tienen derecho a que se proteja la veracidad e imparcialidad de la información que reciben”.¹

¹ Corte Constitucional, sentencias T-015 de 2015, T-277 de 2015 y T-050 de 2016

Que la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea “(...) la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional (...)”, tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, las excepciones a la publicidad de información, obligando a todas las entidades públicas a adoptar y difundir ampliamente su esquema de publicación, bien sea a través de su sitio web o del dispositivo de divulgación con el que cuente, y a su vez establece los requisitos mínimos que debe contener.

Que los artículos 2° y 3° de la ibídem, en su orden consagran, los principios de máxima publicidad para titular universal y, el de divulgación proactiva de la información.

Que el artículo 1 del Decreto 1862 de 2015 que corrige un yerro del artículo 14 de la Ley 1712 de 2014, ordena a los “sujetos obligados” a garantizar y facilitar a los solicitantes, el acceso a toda la información previamente divulgada, y, a publicar tal información en los términos establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. De igual forma dispone en su inciso segundo, que “Cuando se dé respuesta a una de las solicitudes aquí previstas, esta deberá hacerse pública de manera proactiva en el sitio web del sujeto obligado, y en defecto de la existencia de un sitio web, en los dispositivos de divulgación existentes en su dependencia”.

Que el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto Nacional 1081 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, determina los instrumentos para la gestión de la información pública, conforme con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 así: 1) Registro de Activos de Información. 2) Índice de Información Clasificada y Reservada. 3) Esquema de Publicación de Información. 4) Programa de Gestión Documental”.

Que el artículo 2.1.1.5.2 ibídem, y el numeral 10.1 del anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, disponen que los instrumentos para la gestión de la información pública deben ser adoptados y actualizados mediante acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal del sujeto obligado.

Que la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015, fijan lineamientos respecto de los estándares para la publicación y divulgación de la información, accesibilidad por medios electrónicos para población

en situación de discapacidad, formulario electrónico para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública, condiciones técnicas para la publicación de datos abiertos y condiciones de seguridad de los medios electrónicos.

Que así mismo, el artículo 2.1.1.5.3.1 del Decreto 1081 de 2015, define el Esquema de Publicación de Información como *“... el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma”*.

Que en consonancia con el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014, el artículo 2.1.1.5.3.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015, señala qué debe contener el Esquema de Publicación de Información.

Que el capítulo 2 del artículo 1 del Decreto Nacional 1499 de 2017 estipula entre las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, la Transparencia y el acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Que el artículo 1 del Decreto 173 de 2014, determina que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; por lo tanto, en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER tiene la calidad de sujeto obligado, por consiguiente debe dar aplicación a las leyes, decretos y jurisprudencia a que se refiere el presente acto administrativo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto. Adoptar el Esquema de Publicación de Información del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” que forma parte integral de la presente Resolución que contiene entre otros los siguientes ítems: categoría, subcategoría, descripción, frecuencia de actualización, lugar de consulta y responsables.

Este se constituye como el instrumento de la Entidad para comunicar de manera ordenada a la ciudadanía, interesados y usuarios sobre la información publicada del Instituto conforme con el principio de divulgación proactiva de la información y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1712 de 2014 y el

Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Responsabilidades. Los funcionarios del “IDIGER” a quienes se asigne tal función, deberán cumplir los siguientes lineamientos de publicación de la información que les corresponda y velar por su estricto cumplimiento conforme lo establecido en lo pertinente en la ley 1712 de 2014, el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República 1081 de 2015, la Resolución 2564 de 2015 o las normas que las modifiquen o deroguen.

- a) Producir la información que se va a disponer en la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web del “IDIGER”, así como solicitar su publicación al responsable del proceso de TICs para la Gestión del Riesgo (Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), de acuerdo con lo estipulado en el Esquema de Publicación de Información asignado a cada subdirección y Oficina Asesora. Tal responsabilidad se realizará en concordancia con las funciones establecidas para cada una de las Subdirecciones y Oficinas Asesoras del “IDIGER”.
- b) Efectuar el seguimiento, monitoreo y control sobre la calidad de la información.
- c) Remitir oportunamente los documentos a la Oficina TICs para que se pueda cumplir con las fechas de publicación de la información y la frecuencia de actualización.
- d) Implementar y colaborar con los planes de acción o actividades de mejoramiento, documentar las actividades de mejora en la herramienta del plan de mejoramiento institucional y efectuar el seguimiento correspondiente.
- e) Mantener organizados los registros, documentos, archivos y evidencias de la gestión efectuada para la publicación de la información.

PARÁGRAFO. La Oficina de TICs del “IDIGER” proporcionará soporte a las Subdirecciones y Oficinas asesoras de la entidad cuando se requiera modificar o adicionar la estructura de la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web conforme al Esquema de Publicación de Información que por la presente resolución de adopta.

ARTÍCULO 3°.- Estándares de publicación de información. Cada Subdirección y Oficina Asesora del “IDIGER” se encargará de solicitar la publicación de la información al proceso TICs para la Gestión del Riesgo, de acuerdo con los ítems que le han sido asignados

según su competencia con la periodicidad establecida en el Esquema de Publicación de Información, por medio del aplicativo Aranda o en el formato establecido para tal fin.

El requerimiento deberá mencionar que la publicación se efectuará en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 o la norma que la sustituya, modifique o adicione, indicando el numeral específico de la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web del “IDIGER”.

El correo electrónico mediante el cual se resuelve la mesa de servicio (Aranda) deberá ser archivado por las dependencias como evidencia de la publicación.

Los documentos publicados en la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web del “IDIGER” estarán en formatos procesables y accesibles (XLS o XLSX, DOC o DOCX y PDF) para la ciudadanía y los solicitantes en general.

Para los casos relacionados con la publicación de actos administrativos se deben acompañar los archivos en formatos accesibles con su archivo escaneado respectivo (PDF o XPS).

ARTÍCULO 4°.- Contenido del esquema de publicación. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014 el Esquema de publicación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” contendrá como mínimo, los siguientes elementos:

1. Clase de información a publicar:

- 1.1. lista de información a que se refieren los artículos 9° información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado., 10 publicidad de la contratación. y 11 información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado de la Ley 1712 ibídem.
- 1.2. Lista de la información publicada en el sitio web oficial del Instituto adicional y conforme a lo ordenado por otras normas respecto de la información y divulgación de la misma.
- 1.3. Información publicada por los sujetos obligados que deben garantizar y facilitar a los solicitantes, de la manera más sencilla posible, el acceso a toda la información previamente divulgada. Se publicará esta información en los términos establecidos por el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.
- 1.4. Información de interés para la ciudadanía, interesados o usuarios, publicada de

manera proactiva por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, relacionada con la actividad misional de la entidad y sus objetivos estratégicos.

2. Publicación de la información: La información publicada en la página web de la Entidad deberá cumplir los aspectos definidos en el protocolo de publicación y actualización de contenidos web de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
3. Cuadros de clasificación documental: Los cuadros de clasificación documental se harán conforme lo ordenado por la ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública
4. Periodicidad de la información

La periodicidad de actualización de la información publicada en la página web de la Entidad, se hará teniendo en cuenta el protocolo de publicación y actualización WEB establecido por el Instituto de acuerdo con los parámetros señalados en la Ley.

ARTÍCULO 5°.- Procedimiento participativo. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” dará cumplimiento al Artículo 43 del Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 para implementar un procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación.

ARTÍCULO 6°.- Publicación web. Mediante el proceso de publicación de contenidos web se implementarán los mecanismos para publicar de manera proactiva en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER”, <http://www.idiger.gov.co/>, las respuestas a las solicitudes realizadas por la ciudadanía en general según lo previsto en la normatividad vigente.

ARTÍCULO 7°.- Revisión y Actualización. El Esquema de Publicación será revisado y actualizado cada vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” lo encuentre pertinente y las circunstancias lo exijan, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014.

PARÁGRAFO. Dependencia Responsable. La Oficina Asesora de Planeación como responsable de gestionar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de los Subsistemas que lo componen, será responsable de la actualización del Esquema de Publicación en coordinación con las demás áreas de la entidad y con

los procesos de gestión documental, participación y direccionamiento estratégico, para lo cual se seguirán los procedimientos y orientaciones definidas al respecto.

ARTÍCULO 8°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ

Director General

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER								
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción						
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.	1.1. Sección particular	a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.	Español	Virtual	Cuando cambie documentación relacionada en la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario.	http://www.idiger.gov.co/web/guest/horario-y-puntos-de-atencion	Oficina TIC's	Oficina TIC's
		a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.	Español	Físico	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/hora-rio-y-puntos-de-atencion	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios
		b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+ Número del área respectiva).	Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios en las líneas de atención	http://www.idiger.gov.co/hora-rio-y-puntos-de-atencion	Oficina TIC's	Oficina TIC's
		c. Correo electrónico institucional.	Español	Virtual	Cuando se presente cambio en la cuenta de correo electrónico	http://www.idiger.gov.co/hora-rio-y-puntos-de-atencion	Oficina TIC's	Oficina TIC's
		d. Correo físico o postal.	Español	Física - virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Gestión Documental - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	Gestión Documental - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.
		e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	Español	Virtual	Cuando se presenten cambios en el contenido del formulario	http://www.idiger.gov.co/pqrs	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (Responsable del formulario)	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (Responsable del formulario)
		a. Ubicación del sujeto obligado.	Español	Física - virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/hora-rio-y-puntos-de-atencion	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (responsable del link)	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (responsable del link)
1.3. Localización física.			Español	Física - virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/hora-rio-y-puntos-de-atencion	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (responsable del link)	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (responsable del link)

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
	Subcategoría	Descripción						
	sucursales o regionales, horarios y días de atención al público						Asuntos Disciplinarios.	Asuntos Disciplinarios.
		b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.	Español	Física - virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/hora-y-puntos-de-atencion	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.
		c. Horarios y días de atención al público.	Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios en los horarios de atención	http://www.idiger.gov.co/hora-y-puntos-de-atencion	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios
		d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales.	Español	Virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/hora-y-puntos-de-atencion	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios
1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales		a. Disponible en la sección particular de transparencia.	Español	Virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		b. Disponible en el pie de página principal.	Español	Virtual	Cuando se presente cambio en la cuenta de correo electrónico para notificaciones judiciales	http://www.idiger.gov.co/home	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.	Español	Virtual		http://www.idiger.gov.co/aviso-de-notificacion	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.	Español	Virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales		a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.	Español	Virtual	Cuando se presenten cambios en la política de seguridad de la información	http://www.idiger.gov.co/web/guest/tratamiento-de-datos-personales	TIC's	TIC's

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER							
Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción					
2. Información de interés.	2.1. Datos abiertos	a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web. b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.		Virtual	Cuando se presenten cambios en los datos abiertos	https://www.datos.gov.co/bro wse?q=instituto%20distrital%20de%20gestion%20de%20n esgos&sortBy=relevance&utf8=%E2%9C%93	Áreas misionales Gestión documental
	2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones	a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.		Virtual	Cuando se presenten cambios en los datos abiertos	https://www.datos.gov.co/bro wse?q=instituto%20distrital%20de%20gestion%20de%20n esgos&sortBy=relevance&utf8=%E2%9C%93	TIC'S
	2.3. Convocatorias	a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.		Física - virtual	Según periodicidad establecida en la Estrategia de Comunicación, Divulgación y Socialización de la vigencia	http://logina.sire.gov.co/sire/ MetadatosP/index.jsp	Oficina Asesora de Comunicaciones Áreas Misionales
	2.4. Preguntas y respuestas frecuentes	a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.		Virtual	Según Plan Anual de Adquisiciones y Plan de trabajo de la	Pendiente por generar	Áreas misionales
	2.5. Glosario	a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.		Virtual	Semestralmente revisar y actualizar listado de preguntas frecuentes	http://www.idiger.gov.co/preguntas-frecuentes	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Misionales

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER										
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.		
Categoría	Subcategoría	Descripción								
	2.6. Noticias	a. Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.	Español	Virtual	Semanalmente	http://www.idiger.gov.co/noticias	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones		
	2.7. Calendario de actividades	a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.	Español	Virtual	Semanalmente		Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones		
	2.8. Información para niñas, niños y adolescentes	a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.	Español	Virtual	Por demanda	http://www.idiger.gov.co/ninos	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones		
	2.9. Información adicional	a. Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.	Español	Física - virtual	Anualmente revisión de información que se podría incluir en este link	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Todas las dependencias	Todas las dependencias		
	3.1. Misión y visión	a. Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.	Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios	http://www.idiger.gov.co/web/guest/mision-y-vision	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación		
3. Estructura orgánica y talento humano.	3.2. Funciones y deberes	a. Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.	Español	Física - virtual	Cuando existan modificaciones en el acuerdo de creación o funciones del Instituto	http://www.idiger.gov.co/orga-nigrama	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación		

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER							
Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN
	Subcategoría	Descripción					
	3.3. Procesos y procedimientos	a. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios	http://www.idiger.gov.co/mapa-de-procesos	Oficina Asesora de Planeación
		a. Estructura orgánica de la entidad.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/orga-nigrama	Oficina Asesora de Comunicaciones
	3.4. Organigrama	b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.	Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios	http://www.idiger.gov.co/orga-nigrama	Oficina Asesora de Comunicaciones
		c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/orga-nigrama	Oficina Asesora de Comunicaciones
	3.5. Directorio de servidores públicos y contratistas	Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda.	Español	Física - virtual	Cuando existan cambios en la planta de personal y en la base de datos de contratación vigente	http://www.idiger.gov.co/directorio	Talento Humano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Oficina Asesora Jurídica
		Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:	Español	Física - virtual			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER			Nombre o título de la información	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción							
		a. Nombres y apellidos completos.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		c. Formación académica.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		d. Experiencia laboral y profesional.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		g. Dirección de correo electrónico institucional.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		h. Teléfono Institucional.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		
		j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	Español	Física - virtual			http://www.idiger.gov.co/directorio		

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría	Descripción							
	3.6. Directorio de entidades	a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	Español	Física - virtual	Cuando existan cambios en los links de acceso al sitio web de las entidades del sector	http://www.idiger.gov.co/directorio	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
	3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.	Español	Virtual	Anualmente revisión de información que se podría incluir	No se ha consolidado en las diferentes áreas	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
	3.8. Ofertas de empleo	a. Oferta de empleos para los cargos a proveer.	Español	Física - virtual	Cuando existan cargos a proveer	Actualmente no hay vacantes por el proceso de concurso	Talento Humano	Talento Humano	
4. Normatividad.	4.1. Sujetos obligados del orden nacional	a. Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/web/guest/normograma			
		b. Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes marco y Otros.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/web/guest/normograma			
		c. Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.	Español	Física - virtual	Cuando existan cambios en la normatividad vigente	http://www.idiger.gov.co/normograma	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría	Descripción							
		d. Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas. e. Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto Único. f. Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto Único. g. En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema. h. Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando: Tipo de acto administrativo, Fecha de expedición, Descripción corta.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/norma			
			Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/norma			
			Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/norma			
			Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/norma			
			Español	Física - virtual		Toda la normatividad esta con enlace activo a consulta la norma			
	4.2. Sujetos obligados del orden territorial	a. Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma, Fecha de expedición, Descripción corta y Enlace para su consulta.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/norma			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
	Subcategoría	Descripción							
		b. Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/normaograma			
		c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.	Español	Física - virtual		En proceso de validación de la información a publicar por parte de la alta dirección			
	4.3. Otros sujetos obligados	a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.	Español	Física - virtual		Información en proceso de validación			
	5.1. Presupuesto general asignado	a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.	Español	Física - virtual	Anual	http://www.idiger.gov.co/informes		Presupuesto - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	
5. Presupuesto.	5.2. Ejecución presupuestal histórica anual	a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	Español	Física - virtual	Anual	http://www.idiger.gov.co/informes	Presupuesto - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios		
	5.3. Estados financieros	a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.	Español	Física - virtual	Trimestral	http://www.idiger.gov.co/informes			
6. Planeación	6.1. Políticas, lineamientos y manuales	a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.	Español	Física - virtual	Anual	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
		b. Manuales.	Español	Física - virtual	Según solicitudes de modificación, creación o anulación de documentos del SIG	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER							
Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Español	Física - virtual	Según solicitudes de modificación, creación o anulación de documentos del SIG	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
	c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.						
	d. Plan de Rendición de cuentas.				http://www.idiger.gov.co/informe-de-rendicion-de-la-cuenta-fiscal-a-la-contraloria-de-bogota	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
	e. Plan de Servicio al ciudadano.				http://www.idiger.gov.co/transparencia	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios
	f. Plan Antitramites.				http://www.idiger.gov.co/transparencia	Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano
	g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011				http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
	h. Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.				Actualmente se notifica, se adelantará el ajuste para comunicar decisión política que se adopte y afecte al público	Las áreas que producen la información	Las áreas que producen la información

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER						
Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA
	Subcategoría	Descripción				
		Plan de gasto público para cada año fiscal con:	Español			Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios El plan de gasto público es plan de funcionamiento e inversión, que es entre corporativa y la OAP El plan de compras lo maneja la Oficina Jurídica El presupuesto si es Corporativa- Los Indicadores los maneja la OAP
	6.2. Plan de gasto público (Plan de acción)				Según modificaciones al Plan de Acción	Oficina Asesora de Planeación (para proyectos de Inversión). Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios (para gastos de funcionamiento) Oficina Asesora Jurídica
		a. Objetivos	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones
		b. Estrategias	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones
		c. Proyectos	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones
		d. Metas	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones
		e. Responsables	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones
		f. Planes generales de compras	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia
		g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	Español	Física - virtual		Presupuesto - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
	Subcategoría	Descripción							
		h. Presupuesto desagregado con modificaciones	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia			
		a. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.							
	6.3. Programas y proyectos en ejecución		Español	Física - virtual	Cada 4 años	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Áreas misionales	Áreas misionales	
	6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.	Español	Física - virtual	Mensual	https://www.youtube.com/watch?v=HVrKEBG0P2A&feature=youtu.be	Áreas misionales	Áreas misionales	
		Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:	Español	Física - virtual					
	6.5. Participación en la formulación de políticas	a. Sujetos que pueden participar.	Español	Física - virtual	Según modificaciones al procedimiento	http://www.idiger.gov.co/web/guest/defensor-del-ciudadano	Todas las áreas	Todas las áreas	
		b. Medios presenciales y electrónicos.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia			
		c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/web/guest/defensor-del-ciudadano			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER								
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción						
	6.6. Informes de empalme	a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo.	Español	Física - virtual	Cuando haya un cambio del Representante Legal.	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Talento Humano	Talento Humano
		Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:	Español	Física - virtual	Anual		Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno
		a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Consejo.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno - Todas las áreas.	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno - Todas las áreas.
7. Control.	7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría	b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.	Español	Física - virtual	Mensual y Anual	http://www.idiger.gov.co/informe-de-rendicion-de-la-cuenta-fiscal-a-la-contraloria-de-bogota	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno
		c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.	Español	Física - virtual	Anual	http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria	Todas las dependencias - Atención al ciudadano - PQRS	Todas las dependencias - Atención al ciudadano - PQRS
		d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.	Español	Física - virtual	Mensual y Anual	http://www.idiger.gov.co/informes-organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER							
Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción					
	7.2. Reportes de control interno	a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.		Cuatrimestral	http://www.idiger.gov.co/reportes-control-interno	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
	7.3. Planes de Mejoramiento	a. Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.		Trimestral	http://www.idiger.gov.co/planes-de-mejoramiento	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
		b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.		Según modificaciones al link de acceso	http://www.idiger.gov.co/planes-de-mejoramiento		
	7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.		Virtual	http://www.idiger.gov.co/entes-de-control	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
		b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto obligado.		Según modificaciones al link de acceso	http://www.idiger.gov.co/entes-de-control	Oficina de Control Interno	
				Virtual			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
	Subcategoría	Descripción							
		c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/entes-de-control			
	7.5. Información para población vulnerable	a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.	Español	Virtual	Semestral	http://www.idiger.gov.co/web/guest/normograma	Cada área debe dar cuenta de esta información. Consolida Servicio al ciudadano.	Cada área debe dar cuenta de esta información. Consolida Servicio al ciudadano.	
	7.6. Defensa judicial	Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:	Español	Física - virtual	Trimestral				
		a. Número de demandas.	Español	Física - virtual	Trimestral	http://www.idiger.gov.co/defensa-judicial		Oficina Asesora Jurídica	
		b. Estado en que se encuentra.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/defensa-judicial			
		c. Pretensión o cuantía de la demanda.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/defensa-judicial			
		d. Riesgo de pérdida.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/defensa-judicial			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría	Descripción							
8. Contratación.	8.1. Publicación de la información contractual	a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.	Español	Virtual	Mensualmente o cuando existan cambios en la base de datos	https://www.contratacionbogota.gov.co/es/web/cav3/ciudadano	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
	8.2. Publicación de la ejecución de contratos	a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.	Español	Virtual	Mensualmente o cuando existan cambios en la base de datos	https://www.contratacionbogota.gov.co/es/web/cav3/ciudadano	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
	8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	a. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	Español	Física - virtual	Cuando existan cambios normativos o actualización del manual	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
9. Trámites y servicios.	8.4. Plan Anual de Adquisiciones	a. Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	Español	Virtual	Según modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones	http://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
	9.1. Trámites y servicios	b. Enlace que direcciona al PAA publicado en el SECOP.	Español	Virtual		http://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
		Trámites que se adelantan ante las mismas, señalando:	Español	Física - virtual	Según cambios normativos	http://www.idiger.gov.co/web/guest/tramites-y-servicios	Atención al Ciudadano y áreas que realizan o tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los trámites	Atención al Ciudadano y áreas que realizan o tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los trámites	
		a. La norma que los sustenta.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/manuales			
		b. Los procedimientos o protocolos de atención.	Español	Física - virtual	Según cambios en los procedimientos de Atención al Usuario				
		c. Los costos.	Español	Física - virtual	Según cambios normativos	http://www.idiger.gov.co/web/guest/tramites-y-servicios			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción							
		d. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.	Español	Física - virtual	Según cambios en los procedimientos de Atención al Usuario	http://www.funcionpublica.gov.co/web/SUIT			
10. Instrumentos de gestión de información pública.	10.1. Información Mínima	Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.	Español	Física - virtual			Oficina Asesora de Planeación		Oficina Asesora de Planeación
	10.2. Registro de Activos de Información	El Registro de Activos de información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe cumplir con las siguientes características:	Español	Física - virtual	Según cambios en los documentos relacionados en la gestión por procesos			Gestión documental TIC's Todas las áreas	Gestión documental TIC's Todas las áreas
		a. En formato excel y disponible en datos abiertos.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia			
		b. Disponible en el portal www.datos.gov.co .	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informacion-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información			FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	IDIOMA	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría	Descripción							
		c. Nombre o título de la categoría de información.		Física - virtual	Español	https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7			
		d. Descripción del contenido de la categoría de la información.		Física - virtual	Español	https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7			
		e. Idioma.		Física - virtual	Español	https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7			
		f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).		Física - virtual	Español	https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7			
		g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc)		Física - virtual	Español	https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7			
		h. Información publicada o disponible.		Física - virtual	Español	https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
	Subcategoría	Descripción							
		i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/Registro-de-activos-de-informacion-e-indice-de-info/vndi-n5ma			
		El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características: a. En formato excel y disponible en datos abiertos.	Español	Física - virtual					
	10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	b. Disponible en el portal www.datos.gov.co .	Español	Virtual	Según cambios en normatividad	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Todas las áreas Gestión Documental	Todas las áreas Gestión Documental	
		c. Nombre o título de la categoría de información.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Index-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x			
		d. Nombre o título de la información.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Index-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x			
		e. Idioma.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Index-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x			
			Español	Física - virtual					

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER								
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción						
		f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
		g. Fecha de generación de la información.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
		h. Nombre del responsable de la información.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
		i. Objetivo legítimo de la excepción.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Am-biente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información			FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	IDIOMA	Categoría	Subcategoría	Descripción	Nombre de responsable de la información.
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN		LUGAR DE CONSULTA							
								j. Fundamento constitucional o legal.	https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x
								k. Fundamento jurídico de la excepción.	https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x
								l. Excepción total o parcial.	https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x
								m. Fecha de la calificación.	https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x
								n. Plazo de clasificación o reserva.	https://www.datos.gov.co/Amiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER							
Nombre o título de la información			FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	IDIOMA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción					
		o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/98010/Programa+de+Gesti%C3%B3n+Documental+V1++17022017.pdf/39cea278-8310-4a58-8c18-92225aefab05	
		Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características:			Español		
		a. Nombre o título de la información.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		b. Idioma.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).	Según cambios en el sitio web institucional	Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		e. Fecha de generación de la información.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		f. Frecuencia de actualización.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
	10.4. Esquema de Publicación de Información					Todas las áreas	Todas las áreas

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER							
Nombre o título de la información			FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	IDIOMA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría	Descripción					
		g. Lugar de consulta.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		h. Nombre de responsable de la producción de la información.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		i. Nombre de responsable de la información.		Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/31430/EsquemaPublicacion.pdf	
		j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.		Física - virtual	Español	Actualmente se encuentra en proceso de construcción el documento del acto administrativo	
		k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	De acuerdo a los cambios en la normativa	Física - virtual	Español	Actualmente se encuentra en proceso de construcción el documento del acto administrativo	Oficina Asesora de Planeación

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER							
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN
Categoría	Subcategoría	Descripción					
	10.5. Programa de Gestión Documental	a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.	Español	Física - virtual	Según cambios en normatividad o procedimientos internos del modelo de gestión por procesos	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Gestión documental
		b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia	
	10.6. Tablas de Retención Documental	a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	Español	Física - virtual	Según cambios en normatividad o procedimientos internos del modelo de gestión por procesos	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Gestión documental
		b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/informacion	

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
	Subcategoría	Descripción							
	10.7. Registro de publicaciones	a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Español	Física - virtual	Cuando se realicen modificaciones en las publicaciones	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Todas las áreas Gestión Documental TIC's	Todas las áreas Gestión Documental TIC's	
		b. Automáticamente disponibles.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia			
	10.8. Costos de reproducción	a. Costos de reproducción de la información pública.	Español	Física - virtual	Cuando se produzcan actos administrativos	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
		b. Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.	Español	Física - virtual		Documento en proceso de creación			
	10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	a. Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.	Español	Física - virtual	Según cambios en normatividad o procedimientos internos del modelo de gestión por procesos	http://www.idiger.gov.co/manuales	Gestión Documental	Gestión Documental	
	10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la	a. Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibida y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.	Español	Física - virtual	Mensual	http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información			IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría	Descripción							
	Información	Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información: b. Número de solicitudes recibidas. c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. d. Tiempo de respuesta a cada solicitud. e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia			
			Español	Física - virtual		Se incluirá como plan de mejora.			
			Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia			
			Español	Virtual		http://www.idiger.gov.co/documentos/20182/343548/Informe+de+Evaluaci%C3%B3n+sobre+Petici%C3%B3nes+2C+Quejas+2C+Reclamos+y+sugerencias+-+Primer+Semestre+de+2018.pdf/b6b13e7d-21f5-4e35-983a-69655cb14347			
12. Accesibilidad Web.	12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual	a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?	Español	Virtual		http://www.idiger.gov.co	Oficina TIC's	Oficina TIC's	